

**TERMINOS DE REFERENCIA  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

*Supervisor de campo de la Unidad Coordinadora del Proyecto Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro "PROMECOM"*

**I. Sección de antecedentes**

Bajo el Marco Estratégico del FIDA para Honduras, se aprobó la ejecución del Proyecto para Incrementar la Competitividad la Economía Rural en Yoro —PROMECOM (Préstamo FIDA HN-759), dicha intervención está centrada en seis ejes de intervención los cuales son: i) impulso de un enfoque de incremento de la producción y productividad para mejorar la competitividad y facilitar el acceso a los mercados tradicionales y/o dinámicos; ii) prestar atención diferenciada e impulsar el desarrollo de modalidades asociativas de la población objetivo; iii) aplicar un esquema de incentivos para ampliar la participación del sector privado; iv) valorizar los activos de grupos campesinos e indígenas para apoyar el desarrollo de su base comunitaria; v) construir alianzas y capacidades de los distintos agentes económicos rurales; y vi) cofinanciar inversiones y servicios con esquemas sostenibles. La implementación del proyecto incluye la ejecución de dos componentes principales: i) Fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión y; ii) Mejoramiento de las oportunidades de generación de ingresos.

El enfoque central del proyecto apunta a incrementar la rentabilidad y competitividad de pequeños y medianos productores organizados o en vías de organización, mediante su participación en alianzas productivas destinadas a su inserción en los mercados. Al mismo tiempo propone una aproximación territorial y de atención diferenciada hacia la población objetivo, dependiendo de su nivel de desarrollo, con atención particular a la población pobre indígena con el fin de generar condiciones para la diversificación de fuentes de ingresos. El proyecto se relacionará con los beneficiarios potenciales a través de sus organizaciones.

La Ubicación Geográfica del Proyecto es el departamento de Yoro, que incluye 11 municipios: Yoro, Arenal, El Negrito, El Progreso, Jocón, Morazán, Olanchito, Santa Rita, Sulaco; Victoria y Yorito. El departamento tiene una población total de acuerdo al Censo del 2001 de 440,231 personas, siendo uno de los más poblados de Honduras, colocándose inmediatamente después de los departamentos de Cortés con 1,202,510 y Francisco Morazán con 1, 180,676

El enfoque central del Proyecto apunta a incrementar la rentabilidad y competitividad de pequeños y medianos productores organizados o en vías de organización, mediante su participación en alianzas productivas destinadas a su inserción en los mercados. Al mismo tiempo propone una aproximación territorial y de atención diferenciada hacia la población objetivo, dependiendo de su nivel de desarrollo.

El Proyecto incluye los siguientes componentes:

**Desarrollo Organizacional y Gestión Territorial.** El objetivo de este componente es desarrollar la capacidad de las organizaciones de pequeños productores, grupos indígenas y proveedores de servicios de asistencia técnica y empresarial para establecer alianzas estratégicas, disminuir los costos de transacción de la población objetivo para vincularse a mercados y acceder a servicios,

establecer redes locales y mejorar la información horizontal y vertical para lograr mejores condiciones de competitividad.

**Inserción y posicionamiento en el mercado.** El objetivo de este componente es mejorar las oportunidades de generación de ingresos de las familias rurales pobres por medio del financiamiento de emprendimientos económicos de las familias participantes y sus organizaciones. Las intervenciones del proyecto emitirán mejorar la competitividad por medio de la provisión de recursos financieros servicios productivos y para para el acceso a mercados v servicios.

**Gestión y Administración.** Este componente apoyará la administración, monitoreo y evaluación eficiente del Proyecto, así como la difusión de la información, y asegurará que se establezcan acuerdos apropiados durante su ejecución. Se financiarán los servicios administrativos, equipos de oficina, y todos los gastos administrativos y operacionales necesarios para asegurar una ejecución eficiente de las actividades del Proyecto y del manejo de recursos.

PROMECOM beneficiará a 11, 700 familias aproximadamente 45, 000 personas de pequeños productores rurales pobres con diferentes grados de vinculación al mercado incluyendo a 1,200 familias indígenas de la etnia Tolupán. Las familias serán beneficiadas a través del fortalecimiento de sus organizaciones y sus capacidades para gestionar servicios de capacitación, asistencia técnica y recursos financieros, mediante la identificación de oportunidades, la elaboración e implementación de planes de desarrollo organizacional, manejo de territorios y planes de desarrollo empresarial.

El PROMECOM establecerá una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) en la ciudad de Morazán, Yoro, la que ejecutara las actividades y cumplirá con las metas y objetivos propuestos. La UCP estará conformada por un Coordinador General, dos Coordinadores de componente, un Especialista en Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento, un Especialista en Género, un Administrador/(a) y personal mínimo de apoyo técnico y logístico.

## **II. Objetivos General**

Los/ las Supervisores de Campo del PROMECOM, tendrán bajo su responsabilidad el seguimiento y supervisión de las actividades relacionadas con los componentes de Organización y Gestión del Territorio y de Inserción y Posicionamiento de Mercado, para la mejora de las condiciones de los factores productivos incluidos en los indicadores de resultado del proyecto y relacionados al desarrollo de estrategias para la producción de alta calidad, la consolidación de los procesos de desarrollo organizacional y el aprovechamiento de las oportunidades para desarrollar negocios

## **III. Alcance de las Actividades**

Trabajo de responsabilidad y complejidad, que requiere de profesionales especializados en las áreas de producción, organización y fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas, orientadas a la reducción de la pobreza y la vinculación a los agro-negocios en el marco de las cadenas agro-productivas

Se espera que el/la responsable de la actividad de supervisión acompañe la ejecución de las estrategias que permitan que las actividades desarrolladas faciliten la consecución de los objetivos propuestos en el marco del PROMECOM, en lo relativo al fortalecimiento organizacional y productivo de los pequeños productores rurales.

#### **IV. Aptitudes y conocimientos del consultor/proveedor de servicios**

- Profesional universitario en Ciencias Económicas, Sociales ó Agrícolas, preferiblemente con cursos o estudios de postgrado en áreas relacionadas con el desarrollo rural o municipal
- Con al menos 10 años de experiencia acumulada y comprobada en instituciones públicas y/o privadas en procesos y/ o proyectos de desarrollo rural con pequeños productores y grupos étnicos en temas relacionados con promoción, organización, género, pobreza, participación comunitaria, capacitación, agricultura sostenible, comercialización, inversiones productivas y municipales y reconversión empresarial.
- Experiencia y familiarizado con el seguimiento de inversiones y proyectos o sub proyectos agrícolas.
- Conocimiento de la legislación nacional en los temas relacionados con el Proyecto; y experiencia de trabajo en proyectos financiados por organismos internacionales de desarrollo.
- Conocimiento de temas agrícolas, de competitividad rural, cadenas agroalimentarias.
- Conocimiento del funcionamiento del mercado de servicios de desarrollo rural; negociación y seguimiento de contratos de servicios técnicos y de consultoría.
- Experiencia en supervisión, contratación, seguimiento y fortalecimiento de instituciones oferentes de servicios.
- Experiencia en consolidación de grupos de productores comunitarios.
- Dominio de MS Office.
- Conocimiento del área geográfica del Proyecto y de las condiciones socioeconómicas y culturales de estas poblaciones.
- Excelentes relaciones interpersonales, buenas referencias laborales y capacidad de trabajar en equipo y bajo resultados

#### **V. Nivel de insumos**

La contratación será por contratos anuales prorrogables anualmente dependiendo del desempeño de sus funciones y de los logros de los objetivos, metas y resultados. Para el primer y último año del contrato, tendrá una duración por los meses que resten para finalizar el año o por los meses que falten para el cierre operacional del proyecto, respectivamente

Los/Las Supervisores de Campo se reportan directamente con los/las Coordinadores/as de los Componentes de Desarrollo Organizacional y Gestión del Territorio y de Inserción y Posicionamiento de Mercado del Proyecto.

## **VI. Lugar de los trabajos**

Sede del Proyecto, en la ciudad de Morazán, Departamento de Yoro, Los servicios implican que el/a Contratado/a tendrá que hacer múltiples visitas a las zonas de influencia para participar en las reuniones administrativas y de verificación de las adquisiciones establecidas en los diferentes Planes de Inversión Integral. Los gastos de movilización, hospedaje y alimentación serán asumidos por el PROMECOM.

## **VII. Plan de entregables y de presentación de informes**

El/ La profesional seleccionado/a tiene la responsabilidad de preparar informes mensuales trimestrales, semestrales informando sobre el nivel de avance tanto físico como financiero de la cartera de inversiones del proyecto, así como un informe anual .

Los informes trimestrales, semestrales y anuales tienen el objeto de informar /evaluar sobre el avance de las actividades y debe contemplar (al menos pero no limitándose a esto) los capítulos siguientes:

- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Descripción de la metodología de evaluación
- Resultados alcanzados conforme a las metas planteadas y un análisis completo del desarrollo del Proyecto vinculado con los resultados y la estrategia de cooperación.
- Análisis de las oportunidades y riesgos presentados en el desarrollo del Proyecto para contemplar posibles cambios.
- Hallazgos clave (incluyendo lecciones aprendidas y buenas prácticas)
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexo: Reportes detallado sobre las inversiones específicas.

El/La Supervisor de Campo del proyecto PROMECOM deberá presentar un informe final, inmediatamente concluya el plazo de ejecución de su contrato.

En caso de renuncia o terminación de contrato, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de asuntos pendientes y de compromisos institucionales.

## **VIII. Servicios que el cliente debe prestar**

- Apoyar la ejecución, supervisión y seguimiento a los Proyectos de Inversión Integral (PINN) para la óptima implementación de sus actividades y consecución de los objetivos y metas establecidos dentro de los planes de trabajo anuales (POAs) definidos para tal efecto.
- Dar seguimiento y supervisión a las inversiones en campo financiadas con recursos del proyecto.

- Dar seguimiento a la ejecución del plan de asistencia técnica y capacitación de las organizaciones y población focalizada y a las iniciativas dirigidas a las familias asistidas por el proyecto.
- Contribuir en la planificación e implementación de los componentes del proyecto, en coordinación con los otros miembros del equipo técnico y la Coordinación General del mismo.
- Participar en el diseño y mantenimiento del sistema de monitoreo y evaluación, y en las actividades de supervisión de la ejecución y medición derivadas de su implementación.
- Elaborar los reportes periódicos de seguimiento, así como de los avances y logros alcanzados en los PIIN y por el proyecto en su conjunto, según los procedimientos y formatos establecidos para tal efecto.
- Colaborar en la elaboración de informes puntuales de seguimiento técnico solicitados por la UAP/SAG y cada una de las instituciones involucradas en el desarrollo del proyecto.
- Apoyar en la realización del seguimiento de la ejecución presupuestaria efectuada por el Componente de IPM y fondos revolvente implementados por el proyecto.
- Velar por que se cumplan las disposiciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) y sus Reglamentos.
- Representar al Programa ante otros organismos públicos o privados cuando así se le designe.
- Promover la vinculación al PROMECOM con los programas y servicios de la SAG, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y organizaciones de la sociedad civil e identificar instrumentos y prácticas que fomenten su participación.
- Promover acciones de coordinación e intercambio de experiencias con otros proyectos financiados por FIDA, BCIE o por otros organismos, a nivel nacional e internacional.
- Apoyar el proceso de elaboración de los planes operativos anuales de manera conjunta con los otros técnicos de la UCP.
- Realizar giras de acompañamiento, seguimiento y evaluación a las diferentes zonas del Proyecto.
- Evaluar periódicamente el desempeño de entidades de prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación.
- Informar a la Coordinación de la UCP sobre el avance de los PIIN y de la contratación y ejecución de los servicios de asistencia técnica y capacitación.
- Participar en la preparación del material informativo para difusión del Programa y en la preparación de campañas radiales y otras formas de divulgación masiva.
- Proporcionar acompañamiento a los convenios y contratos establecidos entre actores vinculados a la ejecución del Proyecto.
- Apoyar la planeación y acompañar en giras de trabajo y de campo a los miembros del COLP/COP y otros visitantes nacionales o internacionales interesados en el modelo de desarrollo rural sostenible, con enfoque en competitividad que ofrezca el proyecto.  
Cualquier otra función asignada por el coordinador (a) del componente IPM y/o la Coordinación General del proyecto.

#### **IX. Disposiciones relativas a la presentación de informes**

- La presentación de Informes mensual, trimestral, semestral y anual se deberán entregar al Coordinador del Componente Inserción y Posicionamiento en el Mercado (IPM), a más el último día hábil que finalice el mes, trimestre y año.

**X. Información sobre los indicadores de resultados satisfactorios**

N/A

**XI. Forma de pago**

La remuneración se realizará a través de pagos mensuales, y tendrá derecho además del pago del salario ordinario, al décimo tercero, décimo cuarto mes de salario.